



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:

2021007502

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que la Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, María Noelia García Leal, el día 17 de septiembre de 2021 ha dictado la resolución Nº 2021003127 que a continuación se transcribe:

**"APROBACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 2021007502, EN LA MODALIDAD DE INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.-**

**CONSIDERANDO** el expediente instruido para la modificación de créditos número 2021007502 en el Presupuesto de esta Entidad para 2021, en la modalidad de incorporación de Remanentes de Créditos con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

**CONSIDERANDO** que por Propuesta de la Alcaldía se ordena la incoación del presente expediente, conteniendo la relación de los remanentes de créditos a incorporar.

Visto el informe-propuesta emitido por la Secretaría de este Ayuntamiento, así como lo preceptuado por el art.182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 99, 47 y 48 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio vigente.

Vistas las atribuciones que a esta Alcaldía confiere la legislación vigente, con esta fecha,

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la incorporación de los siguientes remanentes de crédito, conforme al siguiente detalle (proyecto 18.2.000081):

Aplicación presupuestaria	Descripción	IMPORTE A INCORPORAR
1532.6195		
8	Urbanizacion Calle Velazquez/Caminos vecinales	15.783,31
	<b>TOTAL</b>	<b>15.783,31</b>

**Segundo.-** Financiar la expresada incorporación de créditos con el recurso previsto en el art.48.2.a) del RD 500/1990, Reglamento que desarrolla el capítulo primero del Título VI de la Ley de Haciendas Locales, conforme al siguiente detalle:



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:

2021007502

Aplicación	Descripción	Euros
87000	Remanente Tesorería Gastos Generales	<b>15.783,31</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>15.783,31</b>

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

**Cuarto.-** Así mismo dar cuenta de esta Resolución a la Intervención de Fondos para su conocimiento y a los efectos oportunos.-".

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta de este ayuntamiento María Noelia García Leal, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente